



Cerro Sombrero, 10 de Diciembre de 2014.-

RESOLUCION N° 419/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El transporte hacia la Ciudad de Punta Arenas de Delegación de la Escuela "Cerro Sombrero" quienes participaran en la Final Nacional del Campeonato de Robótica a desarrollarse en la Ciudad de Santiago, en calidad de Campeones Regionales y, traslado hacia la Comuna de Grupo Scout quienes realizaran diversas actividades.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JUAN CARLOS MANCILLA MIRANDA**, Auxiliar Grado 16° de la E.S.M., un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 11 y 12 de Diciembre de 2014, para el traslado hacia la Ciudad de Punta Arenas de Delegación de la Escuela "Cerro Sombrero" quienes participaran en la Final Nacional del Campeonato de Robótica a desarrollarse en la Ciudad de Santiago, en calidad de Campeones Regionales y, traslado hacia la Comuna de Grupo Scout quienes realizaran diversas actividades. Se trasladara en vehículo municipal placa patente GDHF-25.

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma manuscrita]
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			38,723		15,489	
11	12	2014	38,723			38,723
12	12	2014			15,489	15,489
TOTAL						54,212

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera